ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos del dominio público pecuario en la vía pecuaria de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón clasificada como "Cordel de la Hermanada al Río", en el término municipal de Novales (Huesca), con objeto del proyecto de ejecución de la conducción de aguas desde la localidad de Novales a Sesa, promovido por la Mancomunidad de Aguas de Vadiello. (Expediente INAGA 220101.56.2017.03078).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de la Mancomunidad de Aguas de Vadiello, el expediente INAGA 220101.56.2017.03078 de ocupación temporal del dominio público pecuario, en terrenos de la vía pecuaria clasificada como "Cordel de la Hermanada al Río", de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Novales, con objeto de la instalación de una conducción para abastecimiento de aguas.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5 bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 11 de enero de 2018.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Ramón J. Fernández López.

csv: BOA20180119035